



**“Credibilidad y confianza en el control”**

**INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES- AUDITORÍA ABREVIADA- A LA  
CONTRACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR- CVP  
PERIODO AUDITADO 2009, 2010 Y PRIMER SEMESTRE DE 2011**

**PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL PAD -2011**

**SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**BOGOTÁ D. C. AGOSTO DE 2011**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Cra 32A No 26A-10  
PBX 3358888

**“Credibilidad y confianza en el control”**

AUDITORIA ABREVIADA A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Contralor de Bogotá

Mario Solano Calderón

Contralor Auxiliar

Alexandra Méndez Cubillos

Director Sectorial

Jorge Iván Arias Mora

Subdirector de Fiscalización

Azucena Rodríguez Ospina

Asesor Jurídico

Carlos Alirio Reina Pérez

Equipo Auditor

Álvaro George Páez Muñoz- Líder

Nelly Vargas Jiménez

Clara Stella Vega Venegas

Mónica Marcela Celis Yañez

Ángel Arcadio Morales Torres

**“Credibilidad y confianza en el control”**

CONTENIDO

**1. MARCO LEGAL**

**2. SOLUCIÓN DE OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS**

2.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

2.2 REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE.

2.3. TITULACIÓN DE PREDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO.

2.4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS.

2.5. MEJORAMIENTO DE BARRIOS A ESCALA BARRIAL

**3. ANEXO**

**“Credibilidad y confianza en el control”**

130000 –

Bogotá, D.C.

Doctora  
**ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA**  
Directora General  
Caja de la Vivienda Popular  
Ciudad.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto 1421 de 1993, la Resolución Reglamentaria N° 018 de Julio 5 de 2011 “Por la cual se determinan y adoptan las Actuaciones Especiales de la Contraloría de Bogotá D.C.” y demás normas concordantes, practicó Auditoría Abreviada, a la Caja de la Vivienda Popular - CVP-, con el propósito de evaluar la los contratos de prestación de servicios y su articulación con el cumplimiento de las metas en el Plan de Desarrollo, conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables, durante el período comprendido entre las vigencias fiscales 2009,2010 y el primer semestre de 2011.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente a la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada, teniendo en cuenta que con base en ésta la Contraloría de Bogotá producir un informe sobre la auditoría abreviada adelantada.

**Consolidación de Hallazgos**



**“Credibilidad y confianza en el control”**

En desarrollo de la presente auditoria, tal como se detalla en el Anexo 3, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos.

Cordialmente,

**JORGE IVAN ARIAS MORA**  
Director Técnico Sector Hábitat y Servicios Públicos

**“Credibilidad y confianza en el control”**

## **1. MARCO LEGAL**

La Caja de la Vivienda Popular- CVP, establecimiento público del orden distrital, creado, mediante Acuerdo 003 y 004 del 9 de mayo de 2008 la Junta Directiva de la entidad modifica los estatutos y la estructura organizacional de la CVP para ajustarlos a la reforma del Distrito, establecido en el Acuerdo 257 de 2006.

La CVP en su calidad de responsable de contribuir a la materialización de la política dada en el Plan Distrital de Desarrollo 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, establecido mediante Acuerdo No. 308 de 2008 y los lineamientos dados por la Secretaria Distrital del Hábitat, a través de los programas y proyectos (Mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda), para las familias más vulnerables del distrito capital, que habita en barrios legalizados de origen informal o en zonas de alto riesgo no mitigable, actividades misionales de la entidad para el cumplimiento de los propósitos de este plan de desarrollo.

La entidad se rige por las normas alusivas a la Contratación Estatal, específicamente la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Decretos 2516 de 2011 y en especial para la Contratación Directa que se soporta jurídicamente en el artículo 3º “Estudios y Documentos previos y 82 “Contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión” del Decreto 2474 de 2008. Así mismo, cuenta con el manual de contratación de la entidad como instrumento guía base para los procesos, procedimientos y competencias, adoptado mediante Resolución No 425 de 2009 y 0567 de 2011.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

## 2. SOLUCIÓN DE OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

### 2.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Caja de Vivienda Popular-CVP para la vigencia 2009, 2010 y primer semestre de 2011, suscribió un total de 1.159 contratos para la ejecución de los proyectos de inversión, enmarcados en el el Plan Distrital de Desarrollo 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”; contratación realizada mediante las diferentes modalidades como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No.1  
CONSOLIDADO DE LA CONTRATACION 2009  
AI PRIMER SEMESTRE DE 2011**

En Millones de \$

	No CONTRAT OS	VALOR	No CONTRAT OS	VALOR	No CONTRA TOS	VALOR	No CONTR ATOS	VALOR
Alquiler	1	0,51	0	0,00	0	0,00		
Compraventa	5	207,51	7	2.017,04	6	723,83	1	50,69
Consultoría	3	1.580,29	4	225,64	11	1.334,86	19	1.433,89
Interventoría	1	281,51	7	1.145,35	4	79,19		
Prestación de Servicios	59	2.130,19	14	1.349,62	9	442,92	4	113,46
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	213	5.408,56	441	13.149,28	109	3.630,40	77	2.410,10
Suministro	1	55,61	1	48,43	4	54,90	5	40,70
Convenio	0	0,00	2	31,33				
Obra Pública	0	0,00	4	13.782,46	5	1.047,02	16	6.737,15
Transporte	0	0,00	1	6.762,50	1	100,00	1	150,00
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>9.664,21</b>	<b>481</b>	<b>31.755,96</b>	<b>149</b>	<b>7.413,16</b>	<b>123</b>	<b>10.936,00</b>

Fuente: Caja de Vivienda Popular -CVP-

**“Credibilidad y confianza en el control”**

La inversión directa (\$116.435,29 millones) de los cuales el total de la contratación suscrita para las tres vigencias fueron \$59.769,33 millones, es decir, el 51.3% del total asignado, es de resaltar que el mayor valor (\$ 24.598,34 millones) del total de la contratación suscrita en las diferentes modalidades se orientó a la prestación de servicios, lo que significa una participación del 41.15%.

Es así que, para cumplir con el propósito de la auditoría abreviada, la evaluación se orientó a partir de los 1.159 contratos suscritos por la entidad, tomándose como muestra los de mayor cuantía 219 contratos que representa el 19% del total, distribuidos en los cuatro proyectos así: -Reasentamientos el 47.50%, - Mejoramiento de vivienda el 38.9%, -Titulación con el 13% y - Mejoramiento de Barrios el 8%.

**2.2. REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE.**

Este proyecto tiene como propósito, la protección del derecho fundamental a la vida y su mejoramiento en cuanto a la calidad de la misma, entre las actividades primordiales está el acompañamiento técnico, social y jurídico que realiza CVP a los hogares identificados por el FOPAE, en alto riesgo no mitigable por remoción en masa, para lo cual estableció la meta Reasentar 3.267 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, de las cuales entre el periodo 2009 a junio 30 de 2011 ha reasentado 1.553 familias, con una ejecución total de \$56.785.40 millones del total asignado (\$76.772.16 millones), para lo cual la CVP suscribió 441 contratos de prestación de servicios, por \$13.149,28 millones, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 2  
TOTAL CONTRATACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En Millones de \$

Vigencia	No de Contratos	%	Valor	%	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución
2009	119	26,98%	3.660,30	27,84%	900	920	102,22
2010	169	38,32%	4.378,93	33,30%	855	596	69,71
2011	153	34,69%	5.110,05	38,86%	1.319	37	2,81
Total	441	100,00%	13.149,28	100,00%	3.074	1.553	50,52

Fuente: Caja de Vivienda Popular –CVP-, 2009, 2010 y 2011.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Como se puede observar la contratación es creciente en valor y en número de contratos, para la vigencia de 2009 se registraron 119 contratos por \$3.660,30 millones y se alcanzó una meta de 920 familias reasentadas, es decir, un 2,22% por encima de lo presupuestado. Para la vigencia de 2010 se registran 169 contratos por \$4.378,93 alcanzando una meta de 596 familias reasentadas de las 855 que se tenía previsto, es decir, un 69%. Para la vigencia de 2011, se registran 153 contratos por \$5.110,05 millones y a 30 de junio la meta alcanza 37 reasentamientos de familias de las 1.319 previstas, es decir, un 2,81%. Para las tres vigencias se registran 441 contratos por \$13.149,28, con 1.553 familias reasentadas de las 3.074 previstas, es decir, faltando 6 meses para cumplir la meta, se tiene un cumplimiento del 50,52%, es de apreciar que para el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, la meta está en 42,57%.<sup>1</sup>

Por otra parte, se incorporaron Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 1.423 familias que venían de procesos anteriores, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 3  
PROCESOS DE LAS FAMILIAS QUE INGRESARON  
AL PROCESO ANTES DE 2008**

INGRESO FECHA	2009	2010	2011
1997	4	1	1
1998	5	0	0
1999	12	13	0
2000	0	1	0
2001	2	0	0
2002	35	34	3
2003	169	120	3
2004	16	14	0
2005	379	88	6
2006	158	156	8
2007	93	98	4

Fuente: CVP

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Plan de Acción 2008-2012. Componente de Inversión por entidad a corte 30/06/2011 Caja de Vivienda Popular.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Observaciones a los componentes del Proyecto de Reasentamiento

En acta de visita administrativa del día 2 de agosto de 2011 se solicitó a la CAJA indique: *“Como se armoniza la contratación de prestación de servicios con el logro de las metas del plan de desarrollo Bogotá Positiva para el caso de los proyectos de: Reasentamientos, Mejoramiento de Vivienda, Titulación y Barrios (vigencias 2009, 2010 y enero a junio de 2011):*.

La Caja de Vivienda Popular incluye en este programa a las familias que recomienda FOPAE, la anterior identifica los predios que no cuentan con las condiciones de habitabilidad y seguridad para las familias recomienda evacuar estos predios, en este momento la FOPAE inicia acompañamiento social para que estas familias salgan temporalmente del predio en riesgo y se localicen en un sitio seguro el cual se toma en calidad de arriendo el primer mes es cancelado por la FOPAE y a partir del segundo mes, la CVP actúa en pro de la relocalización transitoria.

Para cumplir con lo anterior, la CVP ha establecido 4 componentes de intervención para el correcto funcionamiento del proyecto, así:

**“Componente Social** – *Basa su actuar en la metodología del “Plan Padrino”, la cual consiste en la asignación de un número determinado de familias para realizar el seguimiento de cada etapa del proceso de reasentamiento y servir de puente entre las demás áreas.*

*Las personas que desarrollan estas actividades tienen experiencia en trabajo con comunidades en situaciones de vulnerabilidad social y cuentan con capacidad para atender en forma idónea las necesidades de las familias en el programa. De igual manera su ejercicio de interacción personal con las familias es también un estímulo a que estas sean partícipes de su reasentamiento, teniendo en cuenta que el hecho de notificarle a una familia su condición de riesgo y la necesidad perentoria de salir de su vivienda genera fuertes reacciones y resistencias por parte de las personas, por ello se hace más que necesario contar con un equipo de profesionales que tenga la capacidad de sensibilizar a las comunidades de su condición y del papel fundamental que estas juegan en el desarrollo de cada proceso de reasentamiento. Estos ejercicios de sensibilización van desde la entrega de documentación para iniciar un proceso hasta el traslado a su nueva alternativa habitacional de reposición”<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Acta de visita Administrativa de agosto 2 de 2011.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Una vez analizada la información reportada por la CVP y revisada la contratación seleccionada para la muestra, se evidencia que este componente no apunta directamente a los objetos contractuales, teniendo en cuenta que la CVP, no especifica claramente cuántas familias debe atender el contratista en la ejecución contractual, ni mucho menos menciona el núcleo de familias que debe atender o apadrinar, tampoco determina los barrios o zonas para atender; adicionalmente en cuanto al requisito de experiencia se establece que los contratistas seleccionados no cuentan con el perfil profesional que demanda el proyecto, es decir, formación en trabajo social, específicamente con comunidades vulnerables como es el caso del contrato número 208 de 2009 donde la CVP requiere a folio 3 un profesional con un año de experiencia en actividades relacionadas con trabajo comunitario y con población en condiciones de vulnerabilidad y se observa en la hoja de vida que su experiencia profesional se acredita en el campo de la docencia.

Igual situación ocurre con el contrato 146 de 2009, en el cual se acredita como profesional politólogo y en la hoja de vida del profesional se relaciona experiencia como educador contrariando por lo requerido por la CVP, como se evidencia a folio del expediente en donde se menciona que se requiere un profesional con un año de experiencia en actividades relacionadas con trabajo comunitario y con población en condiciones de vulnerabilidad.

En estos dos contratos no se observa la relación de educador con trabajo comunitario y población vulnerable.

Por otra parte, el ejercicio de interacción personal con las familias es también un estímulo para que éstas sean partícipes de su reasentamiento menciona la CVP pero lo que observa este Ente de Control es que los contratistas presuntamente no poseen la experiencia e idoneidad que requiere la CVP para el desarrollo del proyecto; sin embargo, a la hora de la contratación se incumple con los requerimientos y se termina contratando otro tipo de profesionales; adicional a esta situación se observan que existen expedientes con más de diez (10) años en trámite, hecho que corrobora que el acompañamiento es deficiente y no existe interacción efectiva entre los contratistas y las familias, en consecuencia pueden

**“Credibilidad y confianza en el control”**

pasar varios profesionales presuntamente por el mismo proceso sin que se concluya el mismo<sup>3</sup>.

**“Componente Técnico:** *Se encuentra dividido en dos grupos de profesionales, en primer lugar los encargados de realizar el acompañamiento técnico a las familias del proceso de reasentamiento y a los cuales se les asignan un número de familias de acuerdo a las zonas de trabajo programadas, en segundo lugar están los profesionales encargados del seguimiento a los proyectos de construcción de viviendas adelantados por la entidad para las familias sujeto del Programa de Reasentamientos.*

*Para estas actividades el área técnica cuenta con Arquitectos e Ingenieros capacitados en las áreas de georeferenciación y manejo de cartografía para la localización de los predios en alto riesgo recomendados por el FOPAE, aplicación de las normas urbanísticas y de construcción para la elaboración de viabilidades de las alternativas habitacionales presentadas por las familias del programa, experiencia para adelantar el seguimiento y control de obra a los proyectos que desarrolla la CVP y los que conforman el portafolio inmobiliario del programa”.*

Frente a este componente, se observa que la definición de los estudios previos el objeto y las obligaciones contractuales son generales, hecho que no permiten que sean cuantificables ni medibles; adicionalmente, el objeto no define el alcance frente a la población objetivo, es decir, núcleo de familia, barrio o zona, en donde el contratista va a realizar el acompañamiento.

**Componente Jurídico:** *Encargado de soportar legal y procedimentalmente todas las actuaciones jurídicas del programa.*

*Las actividades del componente jurídico son ejecutadas por Abogados con experticia y conocimiento de los programas que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular enmarcándose en la revisión, elaboración, legalidad del proceso y viabilidad de los documentos.*

En los estudios de conveniencia de los contratos se observa que la CVP, solo menciona experiencia en 1 o 3 años relacionadas con actividades jurídicas, sin indicar que tipo de especialidad, área del derecho o experticia se requiere para hacer parte del proyecto con el fin de garantizar la efectividad de la labor del profesional y los resultados del proyecto.

---

<sup>3</sup> Identificador 1997-18-3128, 1997-19-2338, 1997-4-3009, 1997-5-2961, 1997-3-2619.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Situación que se corrobora en los contratos números 93 y 228 de 2010 y los contratos 155,167 y 237 de 2009.

*Observaciones a los objetos, obligaciones de los contratos, informes de supervisión y registro de fechas al seguimiento realizado a los contratistas de prestación de servicios.*

En la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2010, PAD 2011 Ciclo I, en el hallazgo 3.7.2.1, se detectó como hallazgo administrativo la ambigüedad en los objetos y en las obligaciones especiales, así como la deficiencia de los informes presentados por los contratistas a los supervisores donde estos avalan la relación de actividades presentadas por los contratistas, sin que estas estén contribuyendo al cumplimiento de las metas.

En razón a lo anterior, se evidenció que frente a las observaciones que con ocasión de otros ejercicios de auditoría, ha realizado la Contraloría de Bogotá, relacionadas con la deficiencia en la definición de los objetos contractuales como, la falta de controles efectivos por parte de la supervisión, se constituyen nuevamente en factores de observación, los estudios previos, el objeto contractual y las obligaciones no tienen un alcance definido, lo que conlleva a que no se pueda medir la efectividad del objeto contractual.

Otro aspecto a resaltar es lo relacionado con las obligaciones especiales, dado que las mismas no tienen un alcance cierto, lo que permite al contratista que actúe sin ningún tipo de lineamiento y su producto obedezca a lo que él considere y no a lo que reamente se pretende. Presuntamente permitiendo a los contratistas que incurran en errores o equívocos, coadyuvando a que los supervisores no tengan claramente definido qué se debe vigilar y/o controlar y cuál es la relación costo/beneficio de lo que se contrata en cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Esta situación es evidente, cuando en los objetos contractuales<sup>4</sup> contemplan dos verbos en infinitivo como acompañar y/o apoyar las actividades misionales de la

---

4

164,4,35,131,162,3,64,32,66,143,140,138,116,79,94,135,124,169,146,229,232,227,180,323,322,320,261,241,233,186,226,

**“Credibilidad y confianza en el control”**

entidad, sin ningún fin específico a lograr que le apunte claramente a la meta del proyecto.

Adicionalmente, cuando en algunos objetos contractuales indica el acompañamiento y/o apoyo a las familias no estipula el núcleo familiar, localidad, barrio al que pertenece esa familia que va ser atendida por el contratista, no se le asigna un grupo de familia en especial, para hacerle el acompañamiento y/o apoyo.

En caso que el acompañamiento sea para las diferentes áreas o dependencias no define claramente qué tipo de actividades deben realizar los contratistas.

A lo anterior, se le suma que en las obligaciones no menciona que bien o servicio debe entregar el contratista que le coadyuve a la CVP a cumplir con las metas del plan de desarrollo.

La función de supervisión, comienza con el acta de iniciación y en desarrollo del objeto contractual el supervisor debe solicitar al contratista informes que deben ser evaluados junto con la verificación de las obligaciones estipuladas en el contrato, llegando a la elaboración de un informe crítico y evaluativo de toda la actividad contractual desplegada, advirtiendo de la relación costo/beneficio entre otras, ya que sus actuaciones deben reflejar el control real, efectivo y garante del cumplimiento de los objetos contratados, que sirven de soporte a los respectivos pagos.

Se observa que los informes presentados por los contratistas son relaciones de actividades de manera general, sin soportes de lo que realiza mensualmente, no existe evidencia de lo ejecutado sobre lo pagado, solo se observan informes que plasman unas actividades generales avaladas por el supervisor, situación que se evidencia en los informes que reposan en los expedientes de los contratos, aunado a la falta de seguimiento de la ficha del proyecto de inversión como se evidencia en la mayoría de los contratos revisados.

A pesar que los estudios previos contemplan la función de supervisión estas son muy amplias, como: *“Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato; Dar el*

---

**“Credibilidad y confianza en el control”**

*Visto Bueno (Vo. Bo.) a los informes que sobre la ejecución del mismo que presenta el contratista) funciones que no permiten que el supervisor realice su actividad de manera eficiente.*

Igualmente, la ambigüedad en los objetos y en las obligaciones contractuales permite al contratista y a la CVP el desarrollo del objeto contratado sin control legal, administrativo, técnico riguroso que facilite la función de la supervisión.

Por otro lado, se evidencia la falta del registro de fechas de diligenciamiento en los anexos a los informes de supervisión, en la revisión de la muestra tomada del proyecto 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, para la vigencia de 2009, 2010 y 2011, además, las ficha de seguimiento plan de acción social para cada contrato tampoco presenta fecha de diligenciamiento especialmente para las vigencias de 2009 y 2010. Por otro lado se presenta en los informes mensuales repetición y/o copias de los informes anteriores en los siguientes contratos 20, 56, 94, 107, 156, 192, 195, 211, 244, 285, 295 de 2009 y 37 de 2011.

**2.2.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR AUSENCIA DE REQUISITOS EN LA PLANEACION CONTRACTUAL**

En los contratos seleccionados para la muestra, se observa que la CAJA realiza un concepto de viabilidad técnica así: *“LOS PRODUCTOS QUE SE ESPERAN OBTENER A PARTIR DE ESTA CONTRATACION, SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, POR LO TANTO LA VIABILIDAD TECNICA ES FAVORABLE”*

Se observa que este concepto para contratar no le apunta a obtener un producto específico que contribuya al cumplimiento de la meta del proyecto de inversión para que exista articulación entre el ejercicio de lo público y los recursos en cumplimiento de los fines de la contratación y del plan de desarrollo 2008 – 2012 *“BOGOTA POSITIVA- PARA VIVIR MEJOR”*; adicionalmente esto no permite que los objetos contractuales y obligaciones especiales le apunten a obtener un producto y/o servicio específico y que contribuyan al logro de la meta del proyecto de inversión y por supuesto con la misión de la CVP al no contar con una planeación efectiva, toda vez que no se le asigna una carga de trabajo específica en el contrato, sino que se presenta a discrecionalidad del supervisor.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Si bien es cierto, el sujeto de control manifiesta la forma en que el día a día de la gestión de los contratistas es registrada en la SUBASE2, para la Contraloría genera incertidumbre el hecho de la asignación de actividades que no estén contempladas dentro de las obligaciones contractuales, es decir, no indica cuántas familias debe apadrinar el contratista, las zonas de atención y el número de actividades de acuerdo a la programación que tiene la CVP al respecto y los riesgos y complejidad de las familias en atención.

Por lo anterior, se infringieron los principios de responsabilidad y eficacia, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, normas de control interno Ley 87 de 1993; así como los numerales 1, 12, 23 y 27, artículo 2, acuerdo 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 "BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR"

**2.3. PROYECTO DE INVERSIÓN 471 – TITULACIÓN DE PREDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO**

El proyecto tiene como propósito brindar a la comunidad acompañamiento y asesoría técnica, jurídica y social a las familias de estrato 1 y 2, asentadas en predios públicos o privados, ocupados con vivienda de interés social para que obtengan el título de propiedad, mediante tres metas: entregar 15 de escrituras públicas, ejecutar 36 obras civiles de urbanismo y titular 4.476 predios, para el periodo comprendido entre 2009 al primer semestre de 2011, metas que alcanzaron un cumplimiento de 78<sup>5</sup>% en promedio, con una ejecución total de \$6.748.00 millones del total asignado (\$6.944.70 millones), para lo cual la CVP suscribió 109 contratos de prestación de servicios, por \$ 3.630.40 millones, valor que corresponde al 52.3% del total asignado del periodo en estudio, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 4  
TOTAL CONTRATACION POR MODALIDAD**

			En Millones de \$
	2009	2010	2011

<sup>5</sup> Reporte SEGPLAN a junio 30 de 2011

**“Credibilidad y confianza en el control”**

TIPOLOGÍA	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Compraventa	1	50.69				
Consultoría	5	611.02	6	723.83		
Interventoría	4	79.19				
Obra Pública	3	468.91	2	578.11		
Prestación de Servicios	5	297.84	2	12.98	2	132.10
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	36	1.149.57	46	1.375.13	27 <sup>6</sup>	1.105.70
Suministro	2	25.80				
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>2.683.04</b>	<b>56</b>	<b>2.690.07</b>	<b>29</b>	<b>1.237.80</b>

Fuente: CVP

Así mismo, cuenta con una planta de personal de nueve (9) funcionarios, de los cuales cinco (5) profesionales incluyendo el Director Técnico y cuatro (4) funcionarios entre bachilleres y técnicos, para cumplir con los requerimiento en la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, como son el acompañamiento<sup>7</sup> y asesoría técnica, jurídica y social a las familias de estrato 1 y 2.

<sup>6</sup> Contratos suscritos a diciembre de 2011.

<sup>7</sup> **Componente Jurídico:** dar soporte legal y procedimentalmente todas las actuaciones jurídicas del programa, (abogados).

**Componente social:** sensibilizar a las familias ocupantes y poseedoras de los predios a titular, sobre los beneficios que garantiza el proceso de titulación. (Trabajadores sociales, sociólogos entre otros)

**Componente técnico:** realizar la verificación de posibles afectaciones en los predios a titular, valoraciones técnicas y velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos para la titulación de predios con el fin de dar viabilidad al proceso. (Ingenieros civiles, topógrafos, catastrales y de sistemas)

**Componente apoyo:** Articula todas las acciones desarrolladas por los demás componentes, dar cumplimiento al proceso de titulación desde la vinculación de los beneficiarios al programa hasta la obtención del título de propiedad. (Abogados, Ingenieros civiles, catastrales de sistemas y arquitecto)

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Los contratos de prestación de servicios para el periodo en estudio ascendieron a 109 personas contratadas, que integran los equipos de acompañamiento técnico y social, jurídico y de apoyo, para cumplir con los cuatro procesos como son el de escrituración predios –CVP, títulos por fallo judicial, cesión a título gratuito y mediación; para determinar el cumplimiento de la meta, este se hace mediante el numero de matriculas inmobiliaria otorgadas en la vigencia respectiva.

**CUADRO No. 5  
RECURSOS PROGRAMADO Y EJECUTADO**

En Millones de \$

ACCIONES	PROGRAMADO 2009-2011 junio	EJECUTADO 2009- 2011 junio	% DE PARTICIPACION EJECUCION
Infraestructura	1.560	1.543	22,8
Dotación	547	533,54	7,90
Acompañamiento Técnico y Social	3.643	3.630	53,79
Investigaciones y Estudios	1.194	1.041	15,42
<b>TOTAL</b>	<b>6.945</b>	<b>6.748</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Oficina de planeación- CVP

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto asignado para el proyecto (\$6.945.00 millones) en las vigencias fiscales de 2009 al primer semestre de 2011, registro una ejecución del 97% del total asignado, presupuesto que fue canalizado mediante los componentes mencionados, para lo cual se realizó la contratación de prestación por \$ 3.630.40 millones.

De la evaluación realizada a la contratación se observó que los objetos contractuales, tienen una relación directa con los propósitos de proyecto y las metas establecidas, resultado de la verificación realizada en la fuente a los archivos físicos y magnéticos (Base de datos, expedientes, actas semanales de control de actividades y tableros de control); sin embargo, es necesario ser más precisos en los reportes de la actividades en los informes presentado por los contratistas y avalados por el supervisor, dado que en la mayoría de las carpetas de los contratos, se encontró que los informes presentados son generales.

Así mismo, los resultados obtenidos han contribuido en la materialización de las metas, lo cual ha conllevado a la legalización del derecho a la propiedad y

**“Credibilidad y confianza en el control”**

finalmente fortaleciendo las finanzas de Bogotá, a través de la tributación de los 4.429 títulos otorgados de la gestión realizada.

Sin embargo se observó, que en la vigencia del 2009 se realizaron 36 contratos (\$1.149.57 millones) para lograr una meta de 2.391 títulos, mientras que para el 2010 se realizaron únicamente 1.653 títulos con 46 contratos (1.375.13 millones).

Igualmente es de anotar que, el valor por título para la vigencia de 2009 fue de \$480.790 aproximadamente, mientras que para el 2010 alcanzó un valor de \$831.899, reflejándose un incremento del 46.3% por título, para lo cual se debe garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la operacionalización de los resultados.

#### 2.4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS

Este proyecto “Mejoramiento de Vivienda en sus Condiciones Físicas” proyecto de inversión-7328 del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” ubicadas en el Objetivo Estructurante “Ciudad de Derechos”, Programa “Derecho a un Techo” y Proyectos “Mi casa Legal”, “Mejoro mi casa” y “Soluciones de Vivienda, tiene a su cargo cinco metas del 2008 al 2012, en el año 2008 estuvo a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat y a partir del 2009 la caja de Vivienda Popular-CVP asume la responsabilidad de las metas.

Este proyecto de inversión, tiene como propósito apoyar técnica y socialmente a los hogares que necesiten mejorar sus viviendas en sus componentes estructurales, arquitectónicos y de habitabilidad, lo que abarca la problemática de mejoramiento de vivienda que no cumplen con las especificaciones dadas en las normas técnicas de construcción.

Es de anotar que el proyecto para las vigencias del 2009, 2010 y primer semestre del 2011, se asignó un presupuesto por \$9.971 millones, para ejecutar recursos por \$9.757 millones y la CVP suscribió 240 contratos de prestación de servicios por \$9.9401 millones<sup>8</sup>, que contribuyeron en el desarrollo de metas, como se observa en los cuadros Nos. 5, 6 y 7.

---

<sup>8</sup> Fuente, Acta Visita Administrativa a la CVP del 02 de agosto de 2011.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

El desarrollo del proyecto establece los procedimientos técnicos y de apoyo<sup>9</sup>, para el cual fueron asignados recursos presupuestales por componentes de gasto en las vigencias del 2009, 2010 y primer semestre del 2011, así:

**CUADRO No. 6**  
**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN CONDICIONES FISICAS**  
**PRESUPUESTO POR COMPONENTES**  
**Vigencias 2009, 2010 y primer semestre 2011**

En millones de \$

Componentes	vigencia 2009			vigencia 2010			Primer Semestre 2011			ACUMULADO 2009, 2010 Y PRIMER SEMESTRE 2011		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Recurso Humano	3.637	3.548	98%	2.270	2.251	99%	1.967	1.966	100%	7.874	7.765	99%
Estudios técnicos diseños e interventorias	1.262	1.262	100%							1.262	1.262	100%
Dotacion	470	437	93%				365	293	80%	835	730	87%
<b>Total</b>	<b>5.369</b>	<b>5.247</b>	<b>98%</b>	<b>2.270</b>	<b>2.251</b>	<b>99%</b>	<b>2.332</b>	<b>2.259</b>	<b>97%</b>	<b>9.971</b>	<b>9.757</b>	<b>98%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal por componente, a junio 30 de 2011, CVP

La CVP para la vigencia de 2009, ejecutó recursos del presupuesto por 98% respecto al presupuesto programado, el proyecto contó con un equipo de 92 personas; para la vigencia 2010 ejecutó recursos del 99%, contando con un equipo de 76 personas y para el primer semestre de 2011, el proyecto ejecutó recursos del presupuesto en el 98%, con disponibilidad de un equipo de 55 personas.

<sup>9</sup> Fuente, Acta Visita Administrativa a la CVP del 02 de agosto de 2011, “Los Procedimientos Técnicos, buscan realizar las acciones necesarias el desarrollo de las asistencias técnicas a los hogares y la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y construcción en sitio propio así como la planeación y seguimiento a las acciones y metas del programa. Estas acciones comprenden dos estrategias:

-La estrategia de formación comprende las acciones dirigidas a promover una cultura de la construcción formal en los actores que participan en la generación de vivienda, con el fin de dar sostenibilidad al programa.

-La estrategia de asistencia técnica establece las siguientes etapas de convocatoria, viabilización técnica y caracterización social, asistencia técnica, obtención de licencias de construcción, y Coordinación y control de las actividades de soporte relacionadas con la administración y gestión de los recursos físicos y tecnológicos requeridos para el proceso de mejoramiento de vivienda”

Los Procedimientos de Apoyo, son los procesos financieros, sociales y operativos de soporte a las acciones del proyecto”.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

El cumplimiento de las metas la CVP las realiza a través de la ejecución de las obras que se construyen con los subsidios asignados por Metrovivienda y Secretaría Distrital del Hábitat y por el sistema de microcréditos, es de observar que las metas para la vigencia de 2008 estuvieron bajo la responsabilidad de la Secretaria Distrital del Hábitat y a partir del 2009, CVP.

En las acciones de gestionar, controlar y administrar técnica y financieramente, en el área rural se han financiado obras a través de convenio de la CVP con la Alcaldía Local de Sumapaz y subsidios nacionales como es el Convenio Interadministrativo No. 01 del 02/03/de 2007 del Banco Agrario, la CVP y la Alcaldía Local de Sumapaz, para desarrollar los proyectos de Sumapaz 1 y Sumapaz 2; las obras son contratadas por las familias con oferentes o contratistas previamente inscritos y evaluados en el banco de oferentes de la Caja de la Vivienda Popular.

Es de anotar que en la evaluación del proceso auditor, en la selectiva de contratación, se evidenció ambigüedad en el objeto de los contratos, lo que se presta para diferentes interpretaciones, en razón que el objeto es muy generalizado no son explícitas las actividades a desarrollar por el contratista lo que puede determinar en riesgos de demandas futuras.

Sin embargo se evidenció selectivamente el seguimiento de la supervisión de los contratos de prestación de servicios, en uno de ellos en la supervisión a los proyectos de Sumapaz 1 y 2 y al 30 de junio de 2011, de los 63 subsidios (\$4.337.000 para cada familia) rurales asignados, se han entregado 35 subsidios<sup>10</sup>; unidades de vivienda, quedando pendientes 28 unidades por entregar.

Estas obras se han retrasado por orden público, sin embargo la CVP para dar continuidad a las obras y en coordinación con las diferentes autoridades del sector y mediante la modificación al contrato celebrado entre CVP y el contratista "Gómez Ripoll Construcciones Ltda", se reinician las obras el 28 de junio de 2011 y entregar obras el 3 de octubre de 2011.

**CUADRO No. 7**

---

<sup>10</sup> Fuente: Reporte Caja de Vivienda Popular, a Noviembre 19 de 2010

**“Credibilidad y confianza en el control”**

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN CONDICIONES FISICAS  
TOTAL CONTRATACION POR TIPOLOGIA  
Vigencias 2009, 2010 y primer semestre 2011**

Millones de pesos

TIPOLOGIA	2009		2010		Primer semestre de 2011		ACUMULADO DEL 2009 AL PRIMER SEMESTRE	
	No Contratos	Valor	No Contratos	Valor	No Contratos	Valor	No Contratos	Valor
Otros Servicios	2	4,16	0	0	0	0	2	4,16
Prestación de Servicios	92	5.801,78	92	1.880,73	56	2.258,05	240	9.940,56
Compraventa	4	28,55	0	0	0	0	4	28,55
Consultoria	4	1.861,80	0	0	0	0	4	1.861,80
Alquiler	1	0,51	0	0	0	0	1	0,51
Obra	0	0	0	0	0	0	0	0,00
suministro	0	0	0	0	0	0	0	0,00
transporte	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>7.696,80</b>	<b>92</b>	<b>1.880,73</b>	<b>56</b>	<b>2.258,05</b>	<b>251</b>	<b>11.835,58</b>

Fuente:Contratación, CVP vigencias 2009, 2010 y al primer semestre de 2011

*2.4.1 Hallazgo Administrativo, debilidades en la planeación del plan de desarrollo.*

El avance del proyecto para las vigencias 2009, 2010 y al 30 de junio de 2011<sup>11</sup>, las metas del acumulado total fueron del 32%, es decir se beneficiaron 3.337 personas, por el mejoramiento de vivienda en reconocimiento, reforzamiento, habitabilidad, mejoramiento en zona rural y el derecho a la vivienda en sitio propio.

Evidenciando el bajo nivel de ejecución en cada una de las metas, como son: Mejorar 592 Viviendas en sus Condiciones Estructurales cumplió con (295) el 50%; Mejorar 479 Viviendas en Zona Rural cumplió (114) el 24%; Mejorar 4.776 Viviendas en sus Condiciones de Habitabilidad alcanzó (2125) el 45%; Construir 2146 Soluciones de Vivienda en Sitio Propio con (158) el 7% y Reconocer 2.580 Viviendas en Estrato 1 y 2 cumplió (645) con el 25%. Ver cuadro N° 7.

También se observó en la base de datos de la entidad, que por este proyecto se registran ochenta y seis (86) beneficiarios de subsidios pendientes por finiquitar su gestión, en razón que a la fecha registran desde la vigencia de 2006, 2007, 2009 y 2010 un total de \$373.9 millones, de los cuales el más representativo es la vigencia de 2007 que aún se encuentran pendientes por solucionar veintidós (22) beneficiarios, por un valor de \$114.8 millones.

<sup>11</sup> Fuente, Acta Visita Administrativa a la CVP del 02 de agosto de 2011

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Ante tal situación la entidad informa que los inconvenientes presentados para el cumplimiento, los más relevantes son:

1. *“El PMV adoptó un modelo de búsqueda de los usuarios predio a predio, lo cual hace demasiado dispendioso el proceso operativo.*
2. *No se asignaron los subsidios con un previo proceso de focalización en territorios priorizados, haciendo dispersa la actividad operativa y por ende costosa en tiempos.*
3. *El modelo basado en el otorgamiento de subsidios, parece insuficiente dadas las condiciones económicas de la población que se atiende que es la más vulnerable (no tienen cierre financiero)*
4. *Los costos financieros de trámites, el tiempo y desplazamiento superan la capacidad con la que cuenta el ciudadano objeto del Programa.*
5. *El montaje operativo para la ejecución de los recursos (subsidios) está basado en reglamentos operativos que se conciben con un enfoque de control y no de ejecución, haciendo dispendiosa en tiempos la ejecución.*
6. *El Programa concibe su relación con los ciudadanos desde la perspectiva de beneficiarios, lo que limita una acción con corresponsabilidad del ciudadano.*
7. *La normatividad existente tanto a nivel nacional como distrital es compleja, en ocasiones contradictoria y no genera incentivos de un tránsito de la informalidad a la formalidad..*
8. *Existe una lectura de la ciudad informal desde la norma de ciudad formal que limita la acción propositiva, en ese contexto el Decreto 333 de 2010 de la Secretaria de Planeación, condicionó el cumplimiento de las normas, que la pauta nacional había flexibilizado, para el reconocimiento de la ciudad informal haciéndola poco flexible y no generar procesos masivos.*
9. *La actividades de asistencia técnica no garantizan que la familia pueda cumplir el objetivo de reforzamiento o habitabilidad o sitio propio dado que siempre requerirán subsidios y complemento.*
10. *El marco normativo no posibilita la acción de los profesionales con matrícula para generar procesos masivos y se limita solo a la tarea que pueden hacer los curadores, es como colocar un gran problema a solucionarlo mediante un embudo.*
11. *La estructura operativa del Programa está basada en un 100% de contratistas que no garantiza procesos continuos de aprendizaje, apropiación comprehensiva a largo plazo.*
12. *Las bases de datos de planeación y catastro están aún sin terminar de articularse (manzana catastral, cabida y linderos, plano de loteo) requisito técnico clave para avanzar en la expedición de licencias o actos de reconocimiento”*

**CUADRO No. 8**

**“Credibilidad y confianza en el control”**

**PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA POSITIVA"**  
**Proyecto de Inversión 7328 – Mejoramiento de Vivienda en Condiciones Físicas**  
**Vigencias 2009-2011**

META	2009			2010			A JUNIO 30 DE 2011			CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2009-2011		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas	2000	896	45%	2500	915	37%	266	314	118%	4766	2125	45%
Mejorar las condiciones estructurales de las viviendas	400	117	29%	150	140	93%	42	38	90%	592	295	50%
Mejoramiento de viviendas en el área rural	300	45	15%	150	44	29%	29	25	86%	479	114	24%
Construir soluciones de vivienda en sitio propio	2000	29	1%	100	90	90%	46	39	85%	2146	158	7%
Reconocer viviendas de estratos 1 y 2	1800	325	18%	180	238	132%	600	82	14%	2580	645	25%
<b>TOTAL</b>	<b>6500</b>	<b>1412</b>	<b>22%</b>	<b>3080</b>	<b>1427</b>	<b>46%</b>	<b>983</b>	<b>498</b>	<b>51%</b>	<b>10563</b>	<b>3337</b>	<b>32%</b>

Fuente: Caja de Vivienda Popular-CVP, vigencia 2009, vigencia 2010 y al junio 30 de 2011

\*\*\*Nota: En el año 2010 no se realizaron convocatorias para postulación a subsidio debido a disposición del sector hábitat

Además, es de anotar que la variación de la vigencia del 2009 a junio 30 de 2011 en las metas de este proyecto, la contratación y presupuesto: la ejecución total de metas ha tendido a disminuir en el 65%, que en valores absolutos corresponden a 914 unidades de vivienda menos, al igual que la suscripción de contratación por prestación de servicios ha tendido a disminuir en casi la misma proporción del 61% que en valores absolutos disminuyeron \$3.544 millones y con 36 contratos menos.

La variación del presupuesto total en el periodo de estudio, para el proyecto se observa que igual, ha tendido a disminuir la ejecución de recursos en el 57% que en valores absolutos fueron por \$2.988 millones.

Dichas tendencias de disminución en “la ejecución del proyecto” por cumplimiento de metas y presupuesto” también se presenta disminución en la “estimación de las programaciones” de éstos en el mismo periodo en el orden del 85% que en valores absolutos del total programado de metas fueron 5.517 menos unidades de

**“Credibilidad y confianza en el control”**

vivienda que dejaron de ser programadas y para la programación del presupuesto disminuyeron recursos en el 57% es decir en \$3.037 millones.

Sin embargo, es de anotar que el promedio de meta frente al valor de contratación fueron para la vigencia de 2009 con 92 contratos por valor de \$5.801 millones, alcanzó la meta del 24%, mientras que para la vigencia de 2010 con 92 contratos en promedio de contratación de \$1.880 millones, el nivel de ejecución de las metas fueron del 75% y para el primer semestre de 2011 con 56 contratos el nivel de meta promedio del 51% con el total de contratación por \$2.258 millones.

Situación que no son comparables como es el de la vigencia 2009 el destinar mayores recursos como de contratistas en un periodo para alcanzar niveles de ejecución bajas en las metas y como en otros periodos el destinar menores recursos y con menos contratistas y alcanzando metas significativas, como fueron las vigencias de 2009 y 2010 lo que evidencia que no son proporcionales los recursos frente a las metas alcanzadas, ver cuadros Nos. 5, 6 y 7.

Por lo anterior, se evidencian debilidades en la planeación para no alcanzar el cumplimiento oportuno de las metas programadas del plan de desarrollo.

-Incumple lo preceptuado en el Manual de contratación de CVP, ítem 3.1.1. Planeación de la contratación. 3.1.1.1. Definición – Plan anual de contratación, como instrumento de planificación y gestión de la CVP (...) dice *“En la programación del plan anual de contratación se busca cumplir con los siguientes objetivos:*

- a) Servir de instrumento para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas.*
- b) Facilitar la gestión de la CVP permitiéndole la toma de decisiones.*
- c) Coordinar y evaluar permanentemente la utilización de los recursos y la gestión de cada una de las dependencias de la entidad responsables de la ejecución de los recursos”.*

Concordantes con el Decreto 714. De los Principios del Sistema Presupuestal. Numeral dice *“b) Planificación. El Presupuesto Anual del Distrito Capital deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones”.*

-Incumple artículo 209, principios de eficiencia, eficacia, celeridad, etc. Constitución Nacional.

-Control Interno Ley 87 artículos 3 y 4.

-Incumple artículo 8, Ley 42 de 1993 de eficiencia y eficacia.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

2.5. MEJORAMIENTO DE BARRIOS- Proyecto 208 “ Obras de Intervención Física a Escala Barrial”

Este proyecto apunta a resolver la problemática social de la ciudad relacionada con asentamientos con carencias físicas y sociales, relacionados con la infraestructura de servicios públicos, infraestructura social y recreativa y de espacio público, a través de dos metas: Elaborar 153 Estudios y Diseños para Obras de Intervención Física a Escala Barrial en Ocho Localidades del Distrito Capital meta que se cumplió en el 100% en el 2009, con una ejecución del 95% del total asignado y la de Realizar 112 obras de intervención física a escala barrial, con un avance de 21.4 % a junio de 2011, con una ejecución en promedio del 77.5 % del presupuesto asignado (\$12.487 millones), para lo cual la CVP suscribió 71 contratos de prestación de servicios para el cumplimiento de dichas metas, por \$2.410,1 millones, valor que corresponde al 19.30% del total asignado del periodo en estudio, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 9  
TOTAL CONTRATACION POR MODALIDAD**

En Millones de \$

	2009		2010		2011	
TIPOLOGIA	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Consultoría			17	758.12		
Obra Pública			16	6.737.15		
Compraventa	1	50.69	-	-	-	-
Consultoría	2	675.77	-	-	-	-
Prestación de Servicios	2	98.96	1	4.50	1	10.0
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	18	537.90	23	827.15	30	1.045.05
Transporte			1	150.00	-	-
Suministro	3	16.70	2	24.00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>1.380.02</b>	<b>66</b>	<b>8.500.92</b>	<b>31</b>	<b>1.055.05</b>

Fuente: CVP

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Para la meta de realizar 153 estudios y diseños para obras de intervención física barrial en las 8 localidades (San Cristóbal, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, Kennedy y Suba), en la vigencia de 2009, se contrataron un total 18 profesionales, para realizar el acompañamiento social (6), técnico (7) y operativo (5) a las comunidades a beneficiarse, con lo que se obtuvieron los siguientes productos:

- Territorialización de 375 proyectos de intervención física a escala barrial con el enfoque y aporte social, y Actualización de Información técnica en el banco de proyectos del Programa y documentados.
- Previabilización de 153 proyectos para estudiar y diseñar y plan de supervisión social de los mismo.
- Estudios de mercado 2 con el respectivo aporte social, insumo social en los prepliegos, memoria fotográfica y georeferenciación, para adelantar el concurso de meritos de estudios y diseños.
- Se realizaron 1.500 encuestas a la población beneficiada directa, objeto de los 153 estudios y diseños.

Para el 2010 programaron la ejecución de la meta “Realizar 81 obras de intervención física a escala barrial”, para ello se contrato un total 23 profesionales, para realizar el acompañamiento social (6), técnico (11) y operativo (6) a las comunidades a beneficiarse, para lo cual conto con un presupuesto de \$8.532 millones registrando una ejecución de 99.6%, pero es de anotar, que el resultado de las metas es de cero (0), no obstante, se realizaron actividades intermedias como son:

- En coordinación con la SDH se priorizaron 81 estudios y diseños con aporte social y viables para construir.
- Continuidad a la supervisión social de los 153 proyectos contratados en la consultoría de estudios y diseños.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

- Georeferenciación, para adelantar la licitación de las obras de intervención física a escala barrial.
- Atendió y acompañó a 501 beneficiarios de los proyectos de las obras en 47 barrios correspondientes a 4 localidades.
- Supervisión técnica de las 81 obras priorizadas y contratadas.
- Actualización de Información técnica a 43 proyectos del banco de proyectos del programa.

Para la vigencia 2011, se programaron 112 obras de las cuales 15 son obras con participación ciudadana- OPC-, 6 adjudicadas mediante licitación, 29 en proceso de licitación y 81 contratadas en vigencia de 2010, para ser ejecutadas en el 2011 de las cuales se encuentran 57 obras en ejecución y 24 obras terminadas que corresponde únicamente el 21.43%, del avance de la meta.

Así mismo, la Dirección encargada de este proyecto, cuenta con una planta de personal de un (1) funcionario, quien es el Director Técnico, para cumplir con la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, el cual se apoya en la contratación de 77 personas mediante la modalidad de prestación de servicios, como se describe en el cuadro anterior.

**CUADRO No 10  
RECURSOS PROGRAMADO Y EJECUTADOS**

En Millones de \$

COMPONENTES	PROGRAMADO 2009-2011 junio	EJECUTADO 2009- 2011 junio	% DE PARTICIPACION
Infraestructura	8.992.71	8.101.38	69,77
Dotación	353.73	343.73	2,96
Investigación y estudios (operativo, técnico y social)	755.77	753.81	6,49
Recurso Humano	2.488.41	2.413.40	20,78
<b>Total</b>	<b>12.590.63</b>	<b>11.612.33</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Oficina de planeación- CVP

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto asignado para el proyecto (\$12.590.63 millones) en las vigencias fiscal de 2009 al primer semestre de 2011, registro una ejecución del 92.23% del total asignado, presupuesto que fue canalizado mediante los diferentes componentes, para lo cual se realizó la contratación de prestación de servicios \$2.410,1 millones.

Finalmente se observo, una inadecuada gestión adelantada en las vigencias de estudio, en la medida que el proceso planificador no se cumplió de acuerdo con lo programado en el plan de acción –SEGPLAN-, dado que, presenta un retraso en una de sus metas del 84%, prorrogando la contribución al mejoramiento de calidad de vida de aproximadamente 62.000 habitantes (directos e indirectos) de los barrios intervenidos.

**Conclusión**

La contratación suscrita por la CVP, cumplió con los requisitos establecidos en las normas en especial en la Ley 80 y sus normas complementarias, así como los procedimientos establecidos en el manual de contratación elaborados y actualizado por la institución.

La gestión adelantada por la CVP, presentó debilidades en el proceso planificador para los proyectos de inversión 3075 “Reasentamientos de familias ubicadas en sectores de alto riesgo no mitigable”, 208 “Mejoramiento de Barrios” y 7328 “Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas”, en razón a que se evidenciaron bajos niveles de cumplimiento en las metas propuestas incidiendo en la calidad de vida de las familias de estratos 1 y 2.

Con respecto a la evaluación de contratación en modalidad de prestación de servicios para las vigencias 2009, 2010 y primer semestre de 2011 fue por \$24.598.34 millones, se observó que el objeto contractual se direccionan al cumplimiento de las metas propuestas en el plan desarrollo, sin embargo en los informes entregados por los contratistas, las actividades desarrolladas se presentan en forma general y repetitiva, como en el caso del proyecto 3075, pese a que cuenta con el instrumento de control y medición de las metas, a través del sistema de información de la entidad.

La CVP, cuenta con una planta de personal de 71 funcionarios entre directivos, profesionales, técnicos, administrativos y servicios generales para el cumplimiento

**“Credibilidad y confianza en el control”**

de la misión institucional, que para la vigencia de estudio conto con 840 contratos de prestación de servicios para atender operatividad de la entidad en los proyectos de inversión con un cumplimiento promedio de 61% en el plan de desarrollo para beneficiar familias de estratos 1 y 2 que se encuentran en un alto nivel de vulnerabilidad.

**3. ANEXOS**

**ANEXO SÍNTESIS DE HALLAZGOS**

<b>CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS</b>			
<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>	<b>REFERENCIACIÓN</b>
ADMINISTRATIVOS	2		2.2.1y 2.4.1
FISCALES	N.A		
DISCIPLINARIOS	N.A		
PENALES	N.A		

NA: No aplica